



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
29 de marzo de 2011
Español
Original: francés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Marruecos
(2012-2016)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	8–15	3
III. Programa propuesto	16–17	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	18–22	6
Siglas y abreviaturas		8
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Marruecos		9



I. Análisis de la situación

1. El proceso de examen de mitad de período del plan de acción para la aplicación del programa para Marruecos y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de 2007-2011 y la elaboración de la nueva evaluación común para el país y el MANUD culminó con un análisis de la situación del país basado en la celebración de consultas amplias y un consenso sobre los indicadores y las conclusiones. Marruecos es un país de ingresos medios con una población que en 2009 se estimaba en 32 millones de habitantes. El producto interno bruto (PIB) per cápita se estimaba en 2.811 dólares de los Estados Unidos en 2009, en tanto que la tasa de pobreza había disminuido del 15,3% en 2001 al 8,9% en 2007. En 2010 Marruecos ascendió 16 lugares en la clasificación del índice de desarrollo humano respecto de 2009 y pasó a formar parte de los 10 países con mejor desempeño en esta esfera.

2. Marruecos está bien encaminado hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015, aunque el acceso generalizado a una educación de calidad y la disminución de la mortalidad materna e infantil exigen mayores esfuerzos. Las disparidades entre las zonas rurales y urbanas, así como la desigualdad entre los distintos sectores sociales y la inequidad, representan los principales desafíos para el desarrollo y la estabilidad social del país. Las numerosas estrategias sectoriales adoptadas no incluyen de manera sistemática el logro de los ODM ni están dirigidas a las poblaciones más vulnerables. El porcentaje de mujeres en el gobierno actual es del 15%, en tanto que en 2009 había un 19,7% de mujeres en la magistratura (el 17,3% en 2003). Estas tendencias positivas requieren esfuerzos sostenidos para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en particular en los sectores sociales más pobres.

3. La tasa de desempleo a nivel nacional disminuyó del 13,8% en 1999 al 9,1% en 2009, lo cual benefició especialmente a los jóvenes de 25 a 34 años, aunque se mantiene elevada entre los graduados de la educación superior. Una parte de los empleos creados es precaria y no garantiza sistemáticamente la protección social. Los retos y desafíos de los jóvenes están cobrando cada vez más un carácter social, cultural y político y plantean el riesgo de tensiones intergeneracionales y sociales.

4. Marruecos ha puesto en marcha importantes iniciativas de desarrollo (Plan Marruecos Verde, Plan Halieutis, Visión Turismo 2020, Plan Surgimiento, Plan Logístico, entre otras). La consolidación a corto, mediano y largo plazo de estos proyectos sigue dependiendo del aumento de la coherencia y coordinación, así como de la eficacia de su aplicación a nivel territorial. La aceleración de las reformas jurídicas e institucionales, la modernización del sector público, la lucha contra la corrupción, la desigualdad y la inequidad, y la consolidación del estado de derecho son condiciones insoslayables para aumentar la eficacia de estas iniciativas y su repercusión en el nivel de vida de los ciudadanos.

5. Está en vías de formularse una nueva estrategia de regionalización, que afianzaría la labor de descentralización, cuyo objetivo es fortalecer el papel de las comunidades locales y profundizar el proceso democrático. Esta labor se ve favorecida por el dinamismo de la sociedad civil y la participación de las mujeres en la vida política. El fomento de la capacidad de las autoridades elegidas, la transferencia de las competencias y los medios necesarios a las comunidades locales y a los servicios descentralizados, la definición de los procedimientos de trabajo y

de las relaciones entre los distintos niveles gubernamentales (central, regional y local) y el establecimiento de mecanismos de movilización de fondos son algunos de los principales desafíos que determinarán la obtención de los resultados deseados.

6. Marruecos se caracteriza por una gran dependencia energética. La nueva política de energía del país asigna un lugar prioritario a la eficiencia energética y la energía renovable. En 2010 Marruecos puso en marcha el Plan Solar, que tiene por objetivo la producción de 2.000 megavatios, así como un programa integrado de energía eólica de 140 megavatios que deberá satisfacer el 42% de las necesidades energéticas hasta 2020 por medio de fuentes de energía renovable. La integración de estas iniciativas en el desarrollo local con miras a generar empleo y riqueza en beneficio de la población más vulnerable representa un importante desafío.

7. Las inundaciones de los últimos años causaron daños considerables y confirmaron la fragilidad de Marruecos frente a los desastres provocados por fenómenos meteorológicos. A pesar de las lluvias de los últimos años, el estrés por déficit hídrico y la desertificación siguen siendo factores de preocupación, exacerbados por los efectos del calentamiento del planeta. En algunos sectores se han adoptado medidas de adaptación al cambio climático, pero estas carecen de una visión integrada y estratégica. El costo de la degradación del medio ambiente se estima en un 3,7% del PIB y tendrá efectos considerables en el desarrollo socioeconómico del país, en particular en los grupos de población y las zonas más frágiles. Marruecos ha emprendido un proceso participativo con miras a elaborar una Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible. Garantizar la convergencia de las diferentes estrategias sectoriales y adoptar medidas a nivel territorial y local son los principales desafíos que supone la aplicación de esta Carta.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El PNUD ha contribuido a dotar a las instituciones nacionales de la capacidad y los instrumentos básicos necesarios para profundizar la reflexión sobre los indicadores del desarrollo humano, la gobernanza democrática, la mejora de la coordinación de la asistencia y el alcance de la contribución de las organizaciones de la sociedad civil a las actividades de desarrollo.

9. El PNUD, aprovechando la publicación del informe nacional sobre los ODM y los informes sobre desarrollo humano, ha puesto en marcha un plan de promoción y una campaña de comunicación titulada “Ocho acciones para ocho objetivos”, que moviliza a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados con el objetivo de asignar al logro de los ODM un lugar prioritario en el programa político de Marruecos.

10. Se han integrado mejor los ODM en los planes municipales de desarrollo, lo que ha tenido efectos tangibles en la creación de empleo y la mejora del nivel de vida de los ciudadanos. Los municipios que disponen de planes municipales de desarrollo y de capacidad de promoción han podido negociar los contratos marco con el Gobierno y movilizar la inversión privada y las asociaciones mediante la cooperación descentralizada. Los resultados obtenidos con los primeros planes municipales de desarrollo han afianzado la planificación local y despertado gran interés entre los agentes locales. Se ha puesto en marcha una estrategia de integración de todas las comunidades de los oasis y las localidades de más de 35.000 habitantes.

11. En el marco de la modernización del sector público, el PNUD prestó apoyo al programa de mejora de los servicios de registro civil y a su aplicación experimental en la localidad más densamente poblada del país. Ello permitió atraer a nuevos asociados para apoyar la iniciativa de gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción.

12. Por otra parte, las actividades de promoción emprendidas por el PNUD facilitaron la integración de las cuestiones territoriales en las políticas nacionales, como sucedió en el caso de la estrategia de regionalización de la política de energía renovable y la eficiencia energética y de Visión Turismo y la Estrategia Juventud.

13. Los resultados de la segunda comunicación nacional, así como los estudios y proyectos emprendidos en materia de adaptación al cambio climático y la mitigación de este, contribuyeron a los preparativos de las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebradas en Copenhague y Cancún y ayudaron a establecer una dinámica nacional en relación con el cambio climático y a apoyar la elaboración y puesta en marcha del Plan nacional sobre el clima. La política nacional de energía se ha valido de los programas emprendidos por el PNUD para promover la energía renovable y la eficiencia energética. Las iniciativas de conservación de los recursos naturales aplicadas en el ciclo de 2007-2011 se han constituido en modelos concretos para potenciar la diversidad biológica y el patrimonio cultural como instrumentos del desarrollo local y de la lucha contra la pobreza.

14. En lo que se refiere a la cooperación Sur-Sur, la oficina del PNUD en Marruecos ha contribuido activamente con la Dirección Regional para los Estados Árabes a la Iniciativa de los Estados árabes para la resiliencia al cambio climático, que ha logrado movilizar a numerosos gobiernos y agentes árabes y alcanzado un consenso sobre las medidas prioritarias de adaptación y mitigación. Los enfoques descentralizados y comunitarios sobre el cambio climático elaborados en Marruecos han sido objeto de intercambios con otros Estados árabes y de África.

15. El PNUD ha trabajado más para lograr la coherencia con las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y las demás organizaciones de desarrollo (el Organismo Francés de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea y otras) y se ha valido de la cooperación descentralizada al aplicar el concepto de “zonas de convergencia” con objeto de consolidar las iniciativas y sinergias en un solo territorio, en particular el de los oasis.

III. Programa propuesto

16. En estrecha colaboración con los organismos y las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, la oficina del PNUD en Marruecos se centrará en las prioridades nacionales contenidas en la evaluación común para el país y el MANUD. Prestará asistencia al Gobierno y a los principales asociados a fin de garantizar una mayor coherencia de las políticas sectoriales centrándose en la aceleración del logro de los ODM y en los grupos y las zonas más vulnerables. Aprovechará sus ventajas comparativas, su experiencia y sus redes de asociados para fortalecer los vínculos entre las estrategias nacionales y los programas territoriales y locales y ayudar a consolidar las iniciativas de descentralización, modernización y democratización. Organizará sus intervenciones de manera integrada reforzando los vínculos entre la reducción de la pobreza, los

derechos humanos, la gobernanza, el cambio climático y la igualdad de género. Asimismo, el programa se estructurará en torno a los tres ejes de intervención siguientes:

a) Acelerar el logro de los ODM, en particular mediante: i) la reducción de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad; ii) la disminución de la mortalidad materna; y iii) la mejora del acceso a una educación de calidad. Un programa de fomento de la capacidad dirigido a los departamentos ministeriales y los organismos de desarrollo se centrará en los análisis estratégicos, las evaluaciones, la coherencia y la orientación de las políticas mediante un enfoque basado en los resultados y los efectos en el nivel de vida de los ciudadanos. Se prevé fortalecer las asociaciones con el Observatorio nacional de desarrollo humano, el Alto Comisionado del Plan, los institutos de investigación, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los medios de comunicación especializados para elaborar instrumentos de promoción, comunicación y movilización social adecuados para la orientación y aplicación de las opciones estratégicas. En última instancia, el objetivo será alcanzar los ODM antes de 2015 garantizando su integración con carácter prioritario y sistemático en las políticas, las estrategias sectoriales y la reglamentación financiera;

b) Fortalecer las iniciativas de descentralización, modernización y lucha contra la corrupción en aras del desarrollo humano y de la lucha contra la vulnerabilidad y la desigualdad. Valiéndose de su experiencia, el PNUD contribuirá a reforzar los sistemas de gestión de los conocimientos para incorporar la planificación local estratégica en los planos regional, provincial, municipal e intermunicipal, prestando atención especial a la inserción de los jóvenes, la igualdad de oportunidades y la creación de empleos de gran valor añadido, en particular en las zonas más vulnerables. Aprovechará su experiencia en materia de modernización de la administración pública y trabajará en particular a nivel descentralizado estableciendo sistemas de información municipales y prestando asistencia para el acceso al gobierno electrónico. Contribuirá a las iniciativas de transparencia y lucha contra la corrupción mediante una estrategia orientada a la promoción y el fomento de la capacidad;

c) Aplicar estrategias nacionales y territoriales de desarrollo sostenible con un bajo nivel de emisiones de carbono, resiliencia al cambio climático y a los desastres naturales, y generadoras de empleo. El PNUD prestará apoyo a la aplicación de la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible colaborando en la preparación y aplicación de, a saber: i) el Plan de acción nacional apropiado; y ii) el Plan nacional de adaptación y de gestión de los riesgos y los desastres naturales; así como en iii) la adopción del enfoque territorial sobre el cambio climático. En el marco del proceso de descentralización, ayudará a los agentes locales a adquirir competencias, recursos e instrumentos de seguimiento y evaluación necesarios para lograr la coherencia y aplicar planes y estrategias en los territorios más vulnerables y en favor de los grupos de población más pobres. Alentará a los agentes a participar en los procesos de creación de resiliencia al cambio climático y de aldeas o territorios neutrales respecto de las emisiones de carbono, la creación de empleos ecológicos y sostenibles, la valoración del patrimonio natural y cultural, y la promoción de productos locales de gran valor añadido, prestando atención particular a las cuestiones de género. Participará también en el fortalecimiento del Observatorio nacional de medio ambiente y desarrollo sostenible y en su incorporación a una red junto con los observatorios

regionales que funcionarán como medios de apoyo a la adopción de decisiones, la planificación y el seguimiento y la evaluación en esta esfera.

17. En el plano transversal, el programa se ejecutará utilizando las estrategias siguientes:

a) Alentar las iniciativas con agentes no tradicionales como los movimientos políticos, los sindicatos, el sector privado y las personalidades influyentes, y promover una mayor participación ciudadana, una mayor representación de jóvenes y mujeres en las elecciones de 2012, y la inclusión del cumplimiento de los ODM en el programa político con carácter prioritario;

b) Crear alianzas innovadoras y favorecer el acceso a la financiación por medio de: i) la promoción de gestiones entre asociados múltiples, otorgando un papel importante a las comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil; ii) un mejor acceso a los mecanismos de financiación del sector del medio ambiente y el cambio climático;

c) Fortalecer la cooperación Norte-Sur-Sur prestando asistencia a las instituciones especializadas con miras a reforzar y profesionalizar sus funciones y servicios en el ámbito de la cooperación Sur-Sur. El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) contribuirá a este objetivo poniendo al servicio del Gobierno sus conocimientos especializados en materia de asistencia técnica.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

18. El PNUD y el Gobierno utilizarán la modalidad de ejecución nacional y de ejecución por las ONG procurando aplicar las disposiciones de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. De conformidad con los procedimientos vigentes en las Naciones Unidas, el PNUD programará sus intervenciones en el marco del Plan de acción común del MANUD. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación establecerá un comité directivo del MANUD, en el que participarán los principales asociados del sistema de las Naciones Unidas y que se encargará de garantizar el seguimiento y la evaluación del MANUD. El PNUD velará por que las prioridades del programa se ajusten a las prioridades nacionales y contribuyan al logro de los ODM, y por abordar debidamente toda dificultad que pudiera retrasar su aplicación eficaz, en estrecha colaboración con sus asociados.

19. El PNUD adaptará sus estructuras de gestión para reforzar los vínculos entre la reducción de la pobreza, los derechos humanos, la gobernanza, el cambio climático y la igualdad de género. El enfoque integrado del programa se aplicará por medio de una estructura orgánica y descripciones genéricas de las funciones que reforzarán el posicionamiento del PNUD en el ámbito del asesoramiento estratégico y normativo, garantizando al mismo tiempo su orientación integrada hacia los territorios más vulnerables y los grupos de población más pobres. El fomento de la capacidad en materia de gestión basada en los resultados y la incorporación de una perspectiva de género se consolidarán y perfeccionarán permanentemente. El PNUD utilizará las competencias especializadas de los VNU para integrar el voluntariado de forma más estratégica y operacional.

20. El PNUD prestará atención particular al establecimiento de asociaciones innovadoras con todos los programas e instituciones del sistema de las Naciones

Unidas, los VNU, los organismos de cooperación, incluidos los de cooperación descentralizada, la sociedad civil, el Gobierno y los agentes privados. Estas asociaciones se centrarán en la creación de sinergias para racionalizar y canalizar mejor los recursos hacia el cumplimiento de los ODM y la movilización de nuevas fuentes de financiación en los planos local, nacional, bilateral e internacional.

21. El PNUD seguirá asignando importancia especial al aseguramiento de la calidad, al seguimiento y evaluación, y a la gestión de los conocimientos a fin de aprovechar mejor la experiencia adquirida y lograr que la supervisión y coordinación del programa sean más eficaces. Sistematizará los exámenes semestrales de sus proyectos y, en estrecha colaboración con las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas, contribuirá al examen anual del MANUD y a las evaluaciones estratégicas que combinan las prioridades temáticas y los progresos hacia el logro de los ODM. Estas actividades se realizarán siguiendo un criterio de fomento de la capacidad con objeto de institucionalizar la cultura del seguimiento y la evaluación, como un instrumento que contribuye a la adopción de decisiones y a la planificación estratégica.

22. La evaluación del documento del programa para Marruecos, tanto de mitad de período como final, tendrá por objeto establecer la pertinencia, calidad y contribución de las intervenciones del PNUD para la obtención de los resultados del MANUD. Esta evaluación se basará, entre otras cosas, en las conclusiones y comprobaciones de las evaluaciones temáticas previstas para cada proyecto o grupo de proyectos con miras al logro de los productos del programa para el país.

Siglas y abreviaturas

CCDH	Consejo Consultivo de Derechos Humanos
CIVICUS	Alianza Mundial para la Participación Ciudadana
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	organizaciones no gubernamentales
PIB	producto interno bruto
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas

Anexo

Marco de resultados y recursos para Marruecos

<i>Contribución de los asociados nacionales</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EEUU)</i>
Prioridad u objetivo nacional: La consolidación del desarrollo sostenible, en particular para la gestión óptima de los recursos naturales y el patrimonio cultural, la adaptación al cambio climático, la conservación del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida de la población.					
Resultado 5 del programa y del MANUD: Se aplican los principios de la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible garantizando la coherencia de las estrategias sectoriales y las prioridades en materia de medio ambiente, cambio climático y gestión de los riesgos, fortaleciendo la convergencia territorial para las zonas y los grupos de población más vulnerables.					
Indicadores del resultado: a) el número de estrategias, planes, programas nacionales, territoriales o sectoriales que incorporan los principios de la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible mediante un enfoque concertado; b) el número y la existencia de mecanismos de coordinación y participación a nivel nacional y territorial para la aplicación de la Carta (pertinentes, eficaces y operacionales); c) el número de planes territoriales aplicados, en particular en las zonas vulnerables, que han incorporado las disposiciones de la Carta nacional sobre medio ambiente.					
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: La energía y el medio ambiente.					
En 2016 el Gobierno habrá adoptado la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y la ley marco sobre medio ambiente y cambio climático y aplicado los mecanismos y recursos necesarios para garantizar el desarrollo con un bajo nivel de emisiones de carbono y con resiliencia al cambio climático; los agentes territoriales participan en la planificación estratégica.	Los agentes del sector privado se ocuparán de incorporar los principios de la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible en los planes industriales; la sociedad civil alentará la evolución del comportamiento de los consumidores y de la sociedad en favor de un crecimiento con un bajo nivel de emisiones de carbono y con resiliencia al cambio climático; el Gobierno y los agentes políticos fortalecerán las iniciativas de descentralización.	El PNUD apoyará la elaboración, coordinación y aplicación de las estrategias nacionales y territoriales de desarrollo con un bajo nivel de emisiones de carbono y con resiliencia al cambio climático que tengan en cuenta las cuestiones de género, prestando especial atención a los grupos y las zonas más vulnerables; ayudará a los agentes a adquirir competencias, recursos e instrumentos para el seguimiento y la evaluación de la coherencia y la aplicación de estos planes de conformidad con los principios de la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.	Indicador: El número de habitantes y de zonas vulnerables que se benefician de los programas y del Plan de desarrollo con un bajo nivel de emisiones de carbono y con resiliencia al cambio climático y a los desastres naturales, de conformidad con los principios de la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible y la perspectiva de género. Bases de referencia: a) Está en vías de elaborarse la Carta nacional sobre medio ambiente y desarrollo sostenible; b) cuatro regiones expresan su interés en el enfoque territorial sobre el cambio climático. Metas para 2016: a) Se ponen en marcha el Plan de acción nacional apropiado y el Plan nacional de adaptación dirigidos especialmente a la población vulnerable; b) tres regiones han adoptado el enfoque territorial sobre el cambio climático y tienen acceso a financiación para el medio ambiente y el desarrollo sostenible y el plan sobre el carbono; se han creado 1.000 empleos.	Se han elaborado el Plan de acción nacional apropiado y el Plan nacional de adaptación y se han establecido sus prioridades en el marco de la estrategia nacional para el medio ambiente y el desarrollo sostenible; se aplica en tres regiones el enfoque territorial del cambio climático y el desarrollo con un bajo nivel de emisiones de carbono y con resiliencia al cambio climático; se fortalece el Observatorio nacional de medio ambiente y desarrollo sostenible y se lo incorpora en una red con los tres observatorios regionales que funcionan como instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones y la planificación; hay por lo menos una aldea modelo	Recursos ordinarios 900.000 Otros recursos 4.000.000

<i>Contribución de los asociados nacionales</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EEUU)</i>
		Fortalecerá las asociaciones innovadoras, el acceso a la financiación para el medio ambiente, el desarrollo sostenible, el plan sobre el carbono y la cooperación Norte-Sur-Sur.	<p>Indicador: La capacidad de las estructuras de observación, elaboración y coordinación de las estrategias y planes nacionales y territoriales vinculados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.</p> <p>Base de referencia: El Observatorio nacional de medio ambiente y desarrollo sostenible y tres observatorios regionales están en vías de establecerse.</p> <p>Meta para 2016: El Observatorio nacional de medio ambiente y desarrollo sostenible y los observatorios regionales han elaborado y divulgado 10 informes de apoyo a la toma de decisiones.</p>	neutral respecto de las emisiones de carbono; 100 de los municipios más vulnerables aplican planes de desarrollo que han incorporado una perspectiva de género e integrado la reducción de la pobreza, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el cambio climático, el empleo y la lucha contra los desastres naturales.	

Prioridad u objetivo nacional: La consolidación de la gobernanza democrática con una perspectiva de género, el desarrollo socioeconómico y la reducción de la vulnerabilidad y la desigualdad.

Resultados del programa para el país y el MANUD

Resultado 3: La vulnerabilidad y la desigualdad, en particular en materia de género, se reducen por medio del apoyo a las políticas, las estrategias y los programas de desarrollo económico y social.

Resultado 4: Los asociados institucionales y la sociedad civil hacen suyos los principios de la gobernanza democrática y los aplican en favor de un desarrollo humano integrado, equitativo y sostenido.

Indicadores del resultado: a) el índice del nivel de vida; b) el número de departamentos ministeriales que incorporan una perspectiva de género en la elaboración de sus presupuestos; c) la tasa de desempleo de jóvenes por situación socioeconómica y por sexo; d) el porcentaje de las personas de edad que reciben protección social; e) el índice de desarrollo humano desglosado por sexo, región y ámbito de intervención de los organismos del sistema de las Naciones Unidas; f) el número de programas y planes descentralizados e integrados a nivel nacional elaborados y aplicados en los ámbitos de intervención de las entidades del sistema de las Naciones Unidas; g) la parte del presupuesto del Estado destinada a las regiones; h) el índice de la sociedad civil (CIVICUS).

Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Los ODM, la gobernanza y los derechos humanos.

En 2016 Marruecos habrá fortalecido la coherencia y orientación de las políticas sectoriales y el proceso de descentralización y de modernización con miras a alcanzar los ODM, así como su	La sociedad civil aprovechará los progresos realizados para fortalecer sus funciones de vigilancia, promoción y movilización social en favor del logro de los ODM; el sector privado fortalecerá su	El PNUD contribuirá a fortalecer los mecanismos de análisis y logro de la coherencia de las políticas sectoriales y de promoción para acelerar la consecución de los ODM centrándose en la reducción de la	<p>Indicador: El grado de coherencia e integración de las políticas sectoriales para el logro de los ODM</p> <p>Base de referencia: a) varias políticas sectoriales, aunque no están coordinadas; b) el Observatorio nacional de desarrollo humano, el CCDH, el Alto Comisionado del Plan y las comisiones parlamentarias están en funcionamiento.</p>	Los ODM se alcanzan por medio de políticas, leyes sobre finanzas y programas de asistencia para el desarrollo coherentes y adecuados; el Observatorio nacional de desarrollo humano, el CCDH, el Alto Comisionado del Plan,	<p>Recursos ordinarios</p> <p>2.079.000</p> <p>Otros recursos</p> <p>11.200.000</p>
---	---	--	--	---	---

<i>Contribución de los asociados nacionales</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EEUU)</i>
papel en la cooperación Norte-Sur-Sur.	función de creación de riqueza y empleo desarrollando el potencial de los territorios más aislados.	desigualdad y la mortalidad materna e infantil, y la mejora de la calidad de la educación; apoyará las iniciativas de descentralización, modernización y lucha contra la corrupción Facilitará la gestión de los conocimientos y la cooperación Sur-Sur.	<p>Meta para 2016 : a) las políticas vinculadas con el logro de los ODM funcionan de manera coordinada; b) los mecanismos de seguimiento de las políticas y de la asistencia para el desarrollo se han fortalecido.</p> <p>Indicador: el grado de generalización de los planes municipales de desarrollo en beneficio de los grupos de población más vulnerables.</p> <p>Base de referencia: se están ejecutando unos 50 planes municipales de desarrollo.</p> <p>Meta para 2016: se ampliarán los planes municipales de desarrollo a 150 municipios especialmente pobres y se integrarán en la red de gobierno electrónico.</p>	las comisiones parlamentarias y la sociedad civil, así como los medios de comunicación contribuyen al logro de los ODM y a la lucha contra la desigualdad y la inequidad; 150 municipios especialmente vulnerables participan en los planes municipales de desarrollo y se integran en la red de gobierno electrónico; se aplica la estrategia de lucha contra la corrupción.	